

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°04 28.02.2023**  
**CONSEJO REGIONAL, BIOBÍO.**  
**Salón Inés Enríquez Frödden, Gobierno Regional.**

TABLA:

**1. Aprobación de Actas:**

- Sesión Ordinaria N°3, de fecha 21.02.2022.
- Sesión Extraordinaria N°1, de fecha 05.01.2023.
- Sesión Extraordinaria N°2, de fecha 06.01.2023.
- Sesión Extraordinaria N°3, de fecha 13.01.2023.
- Sesión Extraordinaria N°4, de fecha 23.01.2023.

**2. Informe Comisión de Presupuesto y proyectos de Inversión.**

Ord. N°576 de fecha 23.02.2023, Solicita análisis y sanción del financiamiento del subsidio correspondiente a la "Mantenimiento del Parque Pedro del Rio Zañartu".

Ord. N°572 de fecha 23.02.2023, solicita análisis y sanción del proyecto "Mejoramiento Camino Q-148 de fecha 23.02.2023, solicita análisis y sanción del proyecto "Cr. Ruta 180 (La Suerte)-Cr. Q-34 (Las Quilas), Los Ángeles."

Ord. N°573 de fecha 23.02.2023, Solicita análisis y sanción del proyecto "Conservación Camino Básico Rutas Q-681 Y S/R Q-629, comuna de Santa Bárbara, provincia Biobío."

Ord. N°574 de fecha 23.02.2023, Solicita análisis y sanción del proyecto "Conservación Camino Básico Rutas O-350 Y O-14-N, comuna de Tomé."

Ord. N°579 de fecha 23.02.2023, solicita aprobación reevaluación técnica económica para la iniciativa "Reposición de Retroexcavadora Municipal Yumbel".

Ord. N°580 de fecha 23.02.2023, solicita aprobación reevaluación técnica y reasignación de recursos para la iniciativa "Construcción Subcomisaria, Soberanía comuna de Talcahuano".

**3. Informe Comisión de Fomento y Energía.**

- Ord. N°577 de fecha 23.02.2023, solicita análisis y sanción de programas evaluados por el Gobierno Regional:
  - Transferencia Reactivación Productiva en las comunas de Santa Juana, Nacimiento y Negrete.
  - Transferencia Reactivación Económica y Productiva en las comunas de Mulchén, Quilleco y Yumbel.
  - Transferencia Reactivación Productiva en las comunas de Arauco, Contulmo y Hualqui.
  - Transferencia Reactivación Económica y Productiva en las comunas de Florida, Tome y Penco.

**4. Informe Comisión de Gestión de Riesgo y Desastres.**

- Ord. N°575 de fecha 23.02.2023, solicita análisis y sanción de proyecto “Adquisición dos puestos de comando y seis vehículos para combate de incendios Región del Biobío.”

**5. Informe Comisión de Transporte.**

- Ord. N°578, de fecha 23.02.2023, solicita recursos para Programa Especial de Renovación de Buses, Minibuses, Trolebuses y Taxibuses, convocatoria año 2023, en marco de la Ley N°20.378.

**6. Informe Comisión de Medio Ambiente.**

- Ord. N° 563 de fecha 22.02.2023, que solicita pronunciamiento sobre DIA, “ Los Lirios”, de la comuna de Concepción.

**7. Informe Comisión de Gobierno y Descentralización.**

- Plan Anual de Capacitación.

**8. Varios**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 04 28.02.2023  
CONSEJO REGIONAL  
DE LA REGION DEL BIOBÍO.**

Preside la Sesión el Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Rodrigo Díaz W., y actúa como Ministro de Fe el Sr. Ignacio Aravena U.

**CONSEJEROS Y CONSEJERAS ASISTENTES.**

1. ARGO CHAVÉZ JAMES
2. ARANEDA GÓMEZ ANA
3. BADILLA COFRÉ PATRICIO
4. BLAS MUÑOZ PIERO
5. BORGÑO BUSTOS EDUARDO
6. BURGOS RÍOS JACQUELINE
7. CONCHA HIGALDO TANIA
8. CONTRERAS ÁLVAREZ YANINA
9. CORDOVA BUSTOS ROBERTS
10. DELGADO CAREAGA ADRIANA
11. GENGNAGEL CARRASCO CHRISTOPHER
12. GONZÁLEZ CATALÁN DIANA
13. PARRA SANDOVAL ANDRÉS
14. PEÑA HENRIQUEZ LEONIDAS
15. PEÑA RODRÍGUEZ ANSELMO
16. REYES AGUAYO FRANCISCO
17. SANDOVAL OJEDA JAVIER
18. STARK ORTEGA TERESA
19. TORRES HERMOSILLA GABRIEL
20. VASQUEZ CASTILLO JAIME
21. VERA RIQUELME RODRIGO
22. YAÑEZ SOTO ALICIA

Certificado médico.

I. Rojas

Mandatados(as):

E. Krause, M. Tiznado, J. Vargas, Viguera

A veinte ocho días del mes de febrero del año dos mil veintitrés, siendo las 15:15 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N.º 04 del Consejo Regional, Región del Biobío.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL SR. RODRIGO DÍAZ W.**, se da inicio a la presente sesión

Saluda a los presentes Alcaldes, Concejales, Juntas de Vecinos y ciudadanos/as.

Como primer punto de la tabla se somete a votación las siguientes actas.

**1. Propuesta de Actas:**

- Sesión Ordinaria N°3, de fecha 21.02.2022.
- Sesión Extraordinaria N°1, de fecha 05.01.2023.
- Sesión Extraordinaria N°2, de fecha 06.01.2023.
- Sesión Extraordinaria N°3, de fecha 13.01.2023.
- Sesión Extraordinaria N°4, de fecha 23.01.2023.

**PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL, SR. RODRIGO DIAZ W.:** En votación el acta de la Sesión Ord. N° 3, de fecha 21.02.2022.

**ACUERDO N°01:**

**POR 19 VOTOS A FAVOR Y 03 ABSTENCIONES, SE APRUEBA SESIÓN ORDINARIA N°3, de fecha 21.02.2022.**

**A FAVOR:**

**J. ARGO, A. ARANEDA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, R. DIAZ, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, T. STARK, G. TORRES, J. VÁSQUEZ, R. VERA, YAÑEZ**

**ABSTENCIÓN: ARRIAGADA, PARRA, SANDOVAL**

**AUSENTES: GONZÁLEZ, ROJAS,**

**MANDATADOS: E. KRAUSE, M. TIZNADO, J. VARGAS, VIGUERAS**

**PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL, SR. RODRIGO DIAZ W.:** Corresponde ahora, someter a votación el acta de la Sesión Extraordinaria N° 1, de fecha 05.01.2023.

**ACUERDO N°02:**

**POR 20 VOTOS A FAVOR Y 2 ABSTENCIONES, SE APRUEBA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 1, DE FECHA 05.01.2023.**

**A FAVOR:**

**J. ARGO, A. ARANEDA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, R. DIAZ, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, T. STARK, G. TORRES, J. VÁSQUEZ, R. VERA, YAÑEZ**

**ABSTENCIÓN: ARRIAGADA, SANDOVAL**

**AUSENTES: GONZÁLEZ, ROJAS,**

**MANDATADOS: E. KRAUSE, M. TIZNADO, J. VARGAS, VIGUERAS**

**PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL, SR. RODRIGO DIAZ W.:** Corresponde ahora, someter a votación el acta de la Sesión Extraordinaria N°2, de fecha 06.01.2023.

**ACUERDO N°03:**

**POR 20 VOTOS A FAVOR Y 2 ABSTENCIONES, SE APRUEBA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 2, DE FECHA 06.01.2023.**

**A FAVOR:**

**J. ARGO, A. ARANEDA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CORDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, R. DIAZ, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, T. STARK, G. TORRES, J. VÁSQUEZ, R. VERA, YAÑEZ**

**ABSTENCIÓN: ARRIAGADA, SANDOVAL**

**AUSENTES: GONZÁLEZ, ROJAS,**

**MANDATADOS: E. KRAUSE, M. TIZNADO, J. VARGAS, VIGUERAS**

**PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL, SR. RODRIGO DIAZ W.:** Corresponde ahora, someter a votación el acta de la Sesión Extraordinaria N°3, de fecha 13.01.2023.

**ACUERDO N°04:**

**POR 19 VOTOS A FAVOR Y 3 ABSTENCIONES, SE APRUEBA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°3, DE FECHA 13.01.2023**

**A FAVOR:**

**J. ARGO, A. ARANEDA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CORDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, T. STARK, G. TORRES, J. VÁSQUEZ, R. VERA, YAÑEZ**

**ABSTENCIÓN: ARRIAGADA, SANDOVAL, DIAZ,**

**AUSENTES: GONZÁLEZ, ROJAS,**

**MANDATADOS: E. KRAUSE, M. TIZNADO, J. VARGAS, VIGUERAS**

**PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL, SR. RODRIGO DIAZ W.:** Corresponde ahora, someter a votación el acta de la Sesión Extraordinaria N°4, de fecha 23.01.2023.

**ACUERDO N°05:**

**POR 19 VOTOS A FAVOR Y 3 ABSTENCIONES, SE APRUEBA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 4, de fecha 23.01.2023.**

**A FAVOR:**

**J. ARGO, A. ARANEDA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CORDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, T. STARK, G. TORRES, J. VÁSQUEZ, R. VERA, YAÑEZ**

**ABSTENCIÓN: ARRIAGADA, SANDOVAL, DIAZ,**

**AUSENTES: GONZÁLEZ, ROJAS,**

**MANDATADOS: E. KRAUSE, M. TIZNADO, J. VARGAS, VIGUERAS**

**PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL, SR. RODRIGO DIAZ W.:** Saluda a los presentes Alcaldes, Concejales, Juntas de Vecinos y ciudadanos/as.

Siguiendo con la tabla pasamos al segundo punto, que corresponde al Informe de Presupuesto y Proyectos de Inversión.

## 2. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.

**CONSEJERO REGIONAL, SR. ANDRÉS PARRA S.:** La comisión se realiza en dependencias del museo de Hualpén, en el Parque Pedro del Rio Zañartu, donde como primer punto, se analizó el Ord. N°576 de fecha 23.02.2023, Solicita análisis y sanción del financiamiento del subsidio correspondiente a la "Mantención del Parque Pedro del Rio Zañartu", por M \$ 1.200.000.- (mil doscientos millones de pesos)

Para ello se contó con Miguel Rivera, alcalde de la comuna de Hualpén, Iván Valenzuela Administrador Regional (S), Ignacia Maturana encargada de patrimonio del Gore y Franco Careaga, representante administrativo del parque. Se señaló que el Parque recibe aportes mediante el cobro de entradas y arriendos, maneja un presupuesto anual de 250 millones de pesos y cuenta con una dotación de 42 trabajadores.

En sus puntos críticos está la falta de equipos de protección para el personal, falta sistemas de comunicación, existen problemas con desechos de los visitantes, estado crítico de la casona, colecciones almacenadas de manera no profesional y falta de cierres perimetrales. El objetivo de lo solicitado es que permita un funcionamiento seguro, mejorar las condiciones laborales y dotar de lo necesario para su operación, eso permitirá una autonomía financiera respecto de la cantidad de visitas al no trasladar costos de operación a los turistas y respetar el legado de Pedro del Rio al donar su fundo a la ciudad.

Lo anterior posibilitará también trabajar en un plan Maestro para construir la visión de un parque Metropolitano para el Gran Concepción y la región, conjugando patrimonio natural con el histórico y cultural. Este instrumento debe proyectar el manejo para las próximas décadas, entendiendo la necesidad de una constante actualización.

En el análisis del tema el alcalde de Hualpén, Miguel Rivera, considera que están muy alejados del Consejo de Monumentos Nacionales por lo que necesitan tener nuevos recursos, considerando que hoy el Gore es parte de la administración del Parque, siendo esto un gran apoyo para proteger estos espacios naturales y patrimoniales. Aclara que el municipio antes no estaba en la administración, pero ahora pueden ver la posibilidad de postular a diversas iniciativas.

Por parte de las y los Cores se menciona que en agosto del año pasado se firmó la Ley que permite al Gore participar en la administración del parque, lo que posibilita ayudar a mejorar las condiciones laborales, así como la mantención del lugar.

Se consulta por el compromiso de los municipios de Hualpén y Concepción y esfuerzos que se hagan desde los distintos sectores públicos. También se pregunta quién administrará los recursos. Además, se sugiere evaluar convertir este sitio en un destino para los municipios de la región y que el plan maestro considere una coordinación con el Santuario de la naturaleza que tiene una urbanización polémica.

Se plantea que esta iniciativa es importante porque permite cuidar un patrimonio natural y cultural que es sumidero de dióxido de carbono y albergue de biodiversidad única en la región. Se destaca también que el proyecto considera el apoyo a quienes trabajan en el lugar. Al finalizar se explica que los recursos solicitados se generaron a través de un levantamiento con los propios trabajadores, aportes que una vez aprobados se administrarán a través de un Director y una Comisión Administrativa. Se explica que el plan maestro es un estudio para hacer mejor las inversiones, el que se desarrollaría en 10 meses y de ahí desprender iniciativas para construir una visión de gestión.

Analizado el tema por unanimidad la comisión recomienda a la sala:

Acuerdo: Aprobar Ord. N°576 de fecha 23.02.2023, solicita análisis y sanción del financiamiento del subsidio correspondiente a la "Mantención Del Parque Pedro del Rio Zañartu"

Se solicita someter a votación

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W.**, Somete a votación el Ord Ord. N°576 de fecha 23.02.2023, solicita análisis y sanción del financiamiento del subsidio correspondiente a la "Mantención Del Parque Pedro del Rio Zañartu"

### **ACUERDO N°06**

**POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL SUBSIDIO CORRESPONDIENTE A LA "MANTENCIÓN DEL PARQUE PEDRO DEL RIO ZAÑARTU"**

#### **A FAVOR:**

**J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, R. DIAZ, A. PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, F. REYES, J. SANDOVAL, T. STARK, G. TORRES, J. VÁSQUEZ, R. VERA, YAÑEZ**

**AUSENTES: GONZÁLEZ, ROJAS**

**MANDATADOS: E. KRAUSE, M. TIZNADO, J. VARGAS, VIGUERAS**

El presidente agradece a los consejeros y las consejeras la aprobación de este financiamiento.

**CONSEJERO REGIONAL SR. ANDRES PARRA S.**, El segundo tema analizado fue el Ord. N°572 de fecha 23.02.2023, solicita análisis y sanción del proyecto "Mejoramiento Camino Q-148 de fecha 23.02.2023, solicita análisis y sanción del proyecto "Cr. Ruta 180 (La Suerte)-Cr. Q-34 (Las Quilas), Los Ángeles", por M\$ 1.800.000.- (mil ochocientos millones de pesos) Para analizar este tema se contó con Joanna Bruning, Jefa de Planificación Vialidad. Se indica que se contempla la pavimentación en una longitud aproximada de 9,24 kilómetros, lo que considera movimiento de tierra, pavimentación en concreto asfáltico, obras de drenaje y saneamiento entre otras. Esta es una ruta que sirve de alternativa entre la 180 y la Q-34 generando disminución en los tiempos de desplazamiento, a su vez aumenta los estándares de seguridad. El proyecto se enmarca en el convenio de programación MOP-Gore. Analizado el tema por unanimidad la comisión recomienda a la sala:

Acuerdo: aprobar Ord. N°572 de fecha 23.02.2023, solicita análisis y sanción del proyecto "Mejoramiento camino Q-148 de fecha 23.02.2023, solicita análisis y sanción del proyecto "CR. ruta 180 (La suerte)-CR. Q-34 (Las Quilas), Los Ángeles" se solicita someter a votación

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W.**, se somete a votación el N°572 de fecha 23.02.2023, solicita análisis y sanción del proyecto "Mejoramiento camino Q-148 de fecha 23.02.2023, solicita análisis y sanción del proyecto "CR. ruta 180 (La suerte)-CR. Q-34 (Las Quilas), Los Ángeles"

### **ACUERDO N°07**

**POR UNANIMIDAD SE APRUEBA PROYECTO MEJORAMIENTO CAMINO Q-148 DE FECHA 23.02.2023, Y EL PROYECTO CR. RUTA 180 (LA SUERTE)-CR. Q-34 (LAS QUILAS), LOS ÁNGELES**

**A FAVOR:**

**J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, R. DIAZ, A. PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, F. REYES, J. SANDOVAL, T. STARK, G. TORRES, J. VÁSQUEZ, R. VERA, YAÑEZ**

**AUSENTES: GONZÁLEZ, ROJAS**

**MANDATADOS: E. KRAUSE, M. TIZNADO, J. VARGAS, VIGUERAS**

**CONSEJERO REGIONAL SR. ÁNDRES PARRA S.**, El tercer tema analizado fue el Ord. N°573 de fecha 23.02.2023, Solicita análisis y sanción del proyecto “Conservación Camino Básico Rutas Q-681 Y S/R Q-629, comuna de Santa Bárbara, provincia Biobío” por M\$ 1.820.094 (mil ochocientos veinte millones, noventa y cuatro mil pesos) Contempla la pavimentación del camino Santa Amalia- Los Boldos y el camino Los Junquillos-El Huachi-Quillaileo, instalando una nueva capa granular lo que mejora las condiciones existentes. Se trata de dos caminos básicos proyecto plantea cambiar el estándar, se contempla obras de saneamiento y drenaje, con un plazo de ejecución 12 meses y licitar la obra durante este año.

Para tratar el tema se contó además con Daniel Salamanca, Alcalde de la comuna de Santa Bárbara, quien señaló que el proyecto beneficia a una zona donde se potencia el desarrollo turístico y al único sector con plantaciones agrícolas que tiene la comuna, lo que permitirá un circuito productivo importante.

Analizado el tema por UNANIMIDAD la comisión recomienda a la sala:

Acuerdo: aprobar Ord. N°573 de fecha 23.02.2023, solicita análisis y sanción del proyecto “conservación camino básico rutas Q-681 y S/R Q-629, comuna de Santa Bárbara, provincia Biobío”

Se solicita someter a votación

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W.**, se somete a votación el N° Ord. N°573 de fecha 23.02.2023, Solicita análisis y sanción del proyecto “Conservación Camino Básico Rutas Q-681 Y S/R Q-629, comuna de Santa Bárbara, provincia Biobío” por M\$ 1.820.094 (mil ochocientos veinte millones, noventa y cuatro mil pesos)

**ACUERDO N°08**

**POR UNANIMIDAD SE APRUEBA PROYECTO “CONSERVACIÓN CAMINO BÁSICO RUTAS Q-681 Y S/R Q-629, COMUNA DE SANTA BÁRBARA, PROVINCIA BIOBÍO”**

**A FAVOR:**

**J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, R. DIAZ, A. PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, F. REYES, J. SANDOVAL, T. STARK, G. TORRES, J. VÁSQUEZ, R. VERA, YAÑEZ**

**AUSENTES: GONZÁLEZ, ROJAS**

**MANDATADOS: E. KRAUSE, M. TIZNADO, J. VARGAS, VIGUERAS**

**CONSEJERO REGIONAL SR. ANDRÉS PARRA S.**, Como cuarto punto se analizó el Ord. N°574 de fecha 23.02.2023, Solicita análisis y sanción del proyecto “Conservación Camino



Básico Rutas O-350 Y O-14-N, comuna de Tomé”, por M\$ 1.850.548 (mil ochocientos cincuenta millones, quinientos cuarenta y ocho mil pesos)

La iniciativa contempla la pavimentación en sectores del Puente Burca y zona de escuela, playas Merquiche, Puda y sector Las Canchas, lo que busca la integración y mejorar la calidad de vida de los habitantes del territorio. Esta iniciativa forma parte del convenio de programación el que en su inversión sectorial ya está en proceso. Se explica que existe aún en etapa de diseño de ingeniería, la proyección para la ruta Costera de Cobquecura a Dichato que en esta fase tiene fecha de término mayo 2024 y luego evaluar su futura ejecución. Analizado el tema por unanimidad la comisión recomienda a la sala:

Acuerdo: Aprobar Ord. N°574 de fecha 23.02.2023, solicita análisis y sanción del proyecto “Conservación Camino Básico Rutas O-350 Y O-14-N, comuna De Tomé”

Se solicita someter a votación

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W.**, se somete a votación el Ord N° 574 de fecha 23.02.2023, solicita análisis y sanción del proyecto “Conservación Camino Básico Rutas O-350 Y O-14-N, comuna De Tomé”

### **ACUERDO N°09**

**POR UNANIMIDAD SE APRUEBA PROYECTO “CONSERVACIÓN CAMINO BÁSICO RUTAS O-350 Y O-14-N, COMUNA DE TOMÉ”**

**A FAVOR:**

**J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, R. DIAZ, A. PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, F. REYES, J. SANDOVAL, T. STARK, G. TORRES, J. VÁSQUEZ, R. VERA, YAÑEZ**

**AUSENTES: GONZÁLEZ, ROJAS**

**MANDATADOS: E. KRAUSE, M. TIZNADO, J. VARGAS, VIGUERAS**

**CONSEJERO REGIONAL SR. ANDRES PARRA P.**, Como quinto punto se analizó el Ord. N°579 de fecha 23.02.2023, solicita aprobación reevaluación técnica económica para la iniciativa "Reposición de Retroexcavadora Municipal Yumbel".

Se explica que monto aprobado fue de \$ 73.878.000, el monto adicional solicitado es de \$33.520.000.- por lo que el monto reevaluado año 2023 sería de \$ 107.398.000.-, lo anterior por ajustes y actualización de valores de mercado dado al alza de los precios.

Analizado el tema por UNANIMIDAD la comisión recomienda a la sala:

Acuerdo: Aprobar Ord. N°579 de fecha 23.02.2023, solicita aprobación reevaluación técnica económica para la iniciativa "reposición de retroexcavadora municipal Yumbel".

Se solicita someter a votación.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W.**, se somete a votación el Ord N°579 de fecha 23.02.2023, solicita aprobación reevaluación técnica económica para la iniciativa "Reposición de Retroexcavadora Municipal Yumbel".

### **ACUERDO N°10**

**POR UNANIMIDAD SE APRUEBA REEVALUACIÓN TÉCNICA ECONÓMICA PARA LA INICIATIVA "REPOSICIÓN DE RETROEXCAVADORA MUNICIPAL YUMBEL**

**A FAVOR:**

**J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, D. GONZÁLEZ, R. DIAZ, A. PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, J. SANDOVAL, T. STARK, G. TORRES, J. VÁSQUEZ, R. VERA, YAÑEZ**

**AUSENTES: ROJAS**

**MANDATADOS: E. KRAUSE, M. TIZNADO, J. VARGAS, VIGUERAS**

**CONSEJERO REGIONAL SR. ANDRES PARRA S.**, Como sexto punto se analizó el Ord. N°580 de fecha 23.02.2023, solicita aprobación reevaluación técnica y reasignación de recursos para la iniciativa "Construcción Subcomisaria, Soberanía comuna de Talcahuano". Para esto se cuenta con el Coronel de Carabineros Gonzalo Leiva, Saúl Ríos Jefe de Departamento de Inversión y Municipalidades e Iván Valenzuela Administrador (S), ambos del Gore Biobío. Se explica que se trata de separar dos reevaluaciones, una por la compra de equipamiento y vehículos, y otra por obras civiles para la obra que se está por entregar. Se indica que por un lado se pide aumento en el ítem equipamiento y por otro existe una baja en equipos y vehículos, lo que obedece a que el proyecto original tenía una dotación estimada, lo que bajó, y con ello la cantidad de vehículos, generando esta solicitud de reevaluación.

Analizado el tema por unanimidad la comisión recomienda a la sala:

acuerdo: Aprobar Ord. N°580 de fecha 23.02.2023, solicita aprobación reevaluación técnica y reasignación de recursos para la iniciativa "Construcción subcomisaria, soberanía comuna de Talcahuano".

Se solicita someter a votación

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W.**, Somete a votación el Ord N°580 de fecha 23.02.2023, solicita aprobación reevaluación técnica y reasignación de recursos para la iniciativa "Construcción subcomisaria, soberanía comuna de Talcahuano".

**ACUERDO N°11**

**POR UNANIMIDAD SE APRUEBA REEVALUACIÓN TÉCNICA ECONÓMICA PARA LA INICIATIVA " CONSTRUCCIÓN SUBCOMISARIA, SOBERANÍA COMUNA DE TALCAHUANO".**

**A FAVOR:**

**J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, D. GONZÁLEZ, R. DIAZ, A. PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, J. SANDOVAL, T. STARK, G. TORRES, J. VÁSQUEZ, R. VERA, YAÑEZ**

**AUSENTES: ROJAS**

**MANDATADOS: E. KRAUSE, M. TIZNADO, J. VARGAS, VIGUERAS**

**CONSEJERO REGIONAL SR. ÁNDRES PARRA S.**, en puntos varios: Consejero Gabriel Torres indica que en los últimos incendios forestales se vio el tema de la mantención de caminos secundarios, muchos de ellos cubiertos por maleza, por lo que solicita a Vialidad se haga mantención dos veces al año.

### **3 Informe Comisión de Riesgo y Desastre**

**CONSEJERO REGIONAL, SR. ANSELMO PEÑA R.:** Como primer tema la comisión se reunió para analizar el Ord. N°575 de fecha 23 de febrero de 2023, que solicita aprobación del financiamiento para la etapa de Ejecución del Proyecto Adquisición dos Puestos de Comando y seis Vehículos para Combate de Incendios Región del Biobío, código Bip 40029943-0, cuyo costo total FNDR es de M\$ 2.145.556, esto con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional. Se contó con la presencia de don Rodrigo Jara O., del Director Regional de Conaf.

Se mencionó que, debido al aumento sostenido de incendios forestales, se requiere que la Conaf cuente con mayores y mejores herramientas para el combate eficiente y eficaz de estos incendios, evitando así una mayor propagación, magnitud y descontrol. Lo anterior se suma a los recientes incendios que causados grandes pérdidas de viviendas y de vidas. Considerando lo anterior y la importancia que tiene la coordinación y combate durante los primeros minutos de los incendios forestales, es que se requiere la adquisición de 2 puestos de comando móviles y 6 de ataque inicial de interfaz, cuyas principales funciones son la coordinación de incendio forestal permitiendo la rápida comunicación y uso coordinado y eficiente de los recursos, en el caso de los vehículos de ataque terrestre, el combate directo en las zonas de interfaz para la defensa de viviendas e infraestructura crítica, además de resguardar la vida humana y de animales.

Por unanimidad la comisión propone a la sala aprobar el Ord. N°575 de fecha 23 de febrero de 2023, que solicita aprobación del financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto adquisición dos puestos de comando y seis vehículos para combate de incendios región del Biobío, Código Bip 40029943-0, cuyo costo total FNDR es de M\$ 2.145.556, esto con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de inversión del gobierno regional

se solicita someter a votación

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W.**, Somete a votación el Ord. N°575 de fecha 23 de febrero de 2023, que solicita aprobación del financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto adquisición dos puestos de comando y seis vehículos para combate de incendios región del Biobío, Código Bip 40029943-0, cuyo costo total FNDR es de M\$ 2.145.556, esto con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de inversión del Gobierno Regional.

El presidente señala que es muy probable que sigan llegando más iniciativas de esta índole todo el marco que el consejo regional aprobó.

### **ACUERDO N°12**

**POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO ADQUISICIÓN DOS PUESTOS DE COMANDO Y SEIS VEHÍCULOS PARA COMBATE DE INCENDIOS REGIÓN DEL BIOBÍO, CÓDIGO BIP 40029943-0, CUYO COSTO TOTAL FNDR ES DE M\$ 2.145.556, ESTO CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL**

**A FAVOR:**

**J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL,**

**D. GONZÁLEZ, R. DIAZ, A. PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, J. SANDOVAL, T. STARK, G. TORRES, J. VÁSQUEZ, R. VERA, YAÑEZ**

**AUSENTES: ROJAS**

**MANDATADOS: E. KRAUSE, M. TIZNADO, J. VARGAS, VIGUERAS**

#### **4. Informe Comisión de Fomento y Energía.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. RODRIGO VERA R.**, La comisión de Fomento se reunió el día 27 de febrero y como primer punto en tabla se analizó el Ord. N°577 de fecha 23.02.2023, solicita análisis y sanción de programas para 12 comunas de la región del Biobío, evaluados por el Gobierno Regional.

Sobre el punto, se contó con la exposición de don Ivan Valenzuela, jefe de la División de Fomento e Industria.

Además, se contó con la presencia de doña Viviana Placencia en representación de Virginio Gómez, de Andrés Sanhueza en representación de CORPARAUCO, de don Esteban León por parte de CIDERE y de don Alexander Díaz representando a IRADE.

El objetivo de los programas es a apoyar la reconstrucción y reactivación productiva de las comunas de la Región del Biobío post incendios forestales.

- La Consejera Camila Arriagada lamenta que no todos los Municipios no tengan la capacidad técnica para poder ejecutar y tengas que existir estos intermediarios, quienes ejecutan los proyectos.

Además, solicita fiscalización a estos proyectos ejecutados.

- El Consejero Regional Javier Sandoval en el mismo tenor de la Consejera Arriagada manifiesta su preocupación por el alto nivel de intermediación en estos proyectos.
- Además, los(as) Consejeros solicitan mayor participación de este ente colegiado en estos programas.
- La Consejera Tania Concha indica que en las Municipalidades tienen una sobrecarga de trabajo, por lo que cree que estas entidades pueden ejecutar de manera más rápida el proyecto y entrega de recursos.
- Importante señalar que se generó un análisis profundo de esta iniciativa en la comisión.

Acuerdos.

Por 10 votos a favor y 1 abstención la comisión recomienda a la sala aprobar el Ord. N°577 de fecha 23.02.2023, solicita análisis y sanción de programas evaluados por el Gobierno Regional:

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W.**, cede la palabra solicitada.

**CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H.**, dice que es una corrección al informe quedo lo contrario a lo que dijo que ella está preocupada por los municipios y que tienen una sobrecarga de trabajo, por lo que cree que estas entidades pueden ejecutar de manera más rápida el proyecto y entrega de recursos.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W.**, indica que es efectivo lo que se señala pues son municipios pequeños y tienen escasa dotación y buena parte del trabajo de levantamiento de las distintas fichas que requieren los ministerios deben ser apoyadas por los municipios.

**CONSEJERA REGIONAL SRA. CAMILA ARRIAGADA G.**, Señala que el fondo al tener intermediarios requiere de una especial atención en la labor de fiscalización y seguimiento

para su ejecución pues indica que a los municipios si se les puede fiscalizar ero las corporaciones empresariales no es tan directo el rol, en el caso de CorpArauco, CIREDE Y ERADE, no cuentan en la página web un portal de transparencia, eso sería una solicitud.

En segundo punto esas decisiones no han pasado por los concejos municipales por lo que solicitan que sean incorporados a la mesa territorial de gobernanza esto en especial atención a los municipios de Tomé y Penco que son los que ella representa.

La consejera solicita el detalle de cómo van ser beneficiadas las personas y los municipios, lo anterior para darle un enfoque a las necesidades básicas como el restablecimiento de agua y todos los derivados. Además, el enfoque el incentivo a la agricultura familiar campesina y que no contemple volver a plantar monocultivo en las zonas siniestradas.

Menciona que en otras oportunidades las corporaciones han recibido aportes desde el gobierno regional y que figura el gasto operacional y en el sentido solidario porque ese gasto no se comparte con los municipios y que llegaran íntegros a los municipios.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W.**, precisa que esos no son fondos para los municipios, sino que para las personas que tenían actividades económicas que se han visto perjudicadas y quienes van hacer las intervenciones no son sociedades empresariales son organizaciones sin fines de lucro y el dinero va a las personas y obviamente las personas que harán el trabajo como cualquier trabajador merecen tener una remuneración.

Somete a votación. el Ord. N°577 de fecha 23.02.2023, solicita análisis y sanción de programas evaluados por el Gobierno Regional:

| N° | NOMBRE DEL PROGRAMA  | BENEFICIARIOS     | COSTO TOTAL FNDR (M\$) | DURACIÓN  | BENEFICIARIOS. |
|----|--|-------------------|------------------------|-----------|----------------|
| 1  | TRANSFERENCIA REACTIVACION PRODUCTIVA EN LAS COMUNAS SANTA JUANA, NACIMIENTO Y NEGRETE | REGION DEL BIOBIO | 920.000                | 10 meses. | 400 aprox.     |

### **ACUERDO N°13**

**POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA TRANSFERENCIA REACTIVACION PRODUCTIVA EN LAS COMUNAS SANTA JUANA, NACIMIENTO Y NEGRETE**

#### **A FAVOR:**

**J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, D. GONZÁLEZ, R. DIAZ, A. PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, J. SANDOVAL, T. STARK, G. TORRES, J. VÁSQUEZ, R. VERA, YAÑEZ**

#### **AUSENTES: ROJAS**

**MANDATADOS: E. KRAUSE, M. TIZNADO, J. VARGAS, VIGUERAS**

**CONSEJERO REGIONAL SR. RODRIGO VERA R.**, Por 10 votos a favor y 1 abstención la comisión recomienda a la sala aprobar el Ord. N°577 de fecha 23.02.2023, solicita análisis y sanción de programas evaluados por el Gobierno Regional:

| N° | NOMBRE DEL PROGRAMA  | BENEFICIARIOS     | COSTO TOTAL FNDR (M\$) | DURACIÓN  | BENEFICIARIOS. |
|----|--|-------------------|------------------------|-----------|----------------|
| 2  | TRANSFERENCIA REACTIVACION ECONOMICA Y PRODUCTIVA COMUNA DE MULCHÉN, QUILLECO Y YUMBEL | REGION DEL BIOBIO | 460.000                | 10 meses. | 200 aprox.     |

Se solicita votación.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W.**, Somete a votación Ord. N°577 de fecha 23.02.2023, solicita análisis y sanción de programas evaluados por el Gobierno Regional:

| N° | NOMBRE DEL PROGRAMA  | BENEFICIARIOS     | COSTO TOTAL FNDR (M\$) | DURACIÓN  | BENEFICIARIOS. |
|----|--|-------------------|------------------------|-----------|----------------|
| 2  | TRANSFERENCIA REACTIVACION ECONOMICA Y PRODUCTIVA COMUNA DE MULCHÉN, QUILLECO Y YUMBEL | REGION DEL BIOBIO | 460.000                | 10 meses. | 200 aprox.     |

**ACUERDO N°14**

**POR 23 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN SE APRUEBA PROGRAMA TRANSFERENCIA REACTIVACION ECONOMICA Y PRODUCTIVA COMUNA DE MULCHÉN, QUILLECO Y YUMBEL**

**A FAVOR:**

**J. ARGO, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, D. GONZÁLEZ, R. DIAZ, A. PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, F. REYES, J. SANDOVAL, T. STARK, G. TORRES, J. VÁSQUEZ, R. VERA, YAÑEZ**

**ABSTENCIÓN: A. ARANEDA**

**AUSENTES: ROJAS**

**MANDATADOS: E. KRAUSE, M. TIZNADO, J. VARGAS, VIGUERAS**

**CONSEJERO REGIONAL SR. RODRIGO VERA R.**, Por 9 votos a favor y 2 abstenciones la comisión recomienda a la sala aprobar el Ord. N°577 de fecha 23.02.2023, solicita análisis y sanción de programas evaluados por el Gobierno Regional:

| N° | NOMBRE DEL PROGRAMA   | BENEFICIARIOS     | COSTO TOTAL FNDR (M\$) | DURACIÓN  | BENEFICIARIOS.   |
|----|---|-------------------|------------------------|-----------|------------------|
| 3  | TRANSFERENCIA REACTIVACION PRODUCTIVA EN LAS COMUNAS ARAUCO, CONTULMO Y HUALQUI | REGION DEL BIOBIO | 690.000                | 12 meses. | 300 a 340 aprox. |

Se solicita votación.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O.**, señala que a diferencia de lo indicado por el presidente del consejo los municipios conocen las necesidades de los vecinos y la corporaciones privadas las que van a intermediar que tienen intereses empresariales dada las composiciones que tiene dado los asociados que tienen y dada también la experiencia en su irresponsabilidad y falta de criterios de sustentabilidad en la construcción de ciudades en el manejo de los bienes naturales comunes y en poner por delante justamente la seguridad de vecinos y vecinas algunas de ellas están forman parte del rubro forestal. Cree que ahí hay un reparo que obliga que lo planteado por la consejera Arriagada en términos de los portales de transparencia activa se actualicen y solucionen y se puedan tener los portales en el caso de las corporaciones y entidades muy activas además de una gobernanza municipal con participación de los concejos municipales.

La otra pregunta que plantea junto con la fiscalización online es si acaso se puede volver a emprender con plantaciones forestales dentro de los criterios con los cual estan en desacuerdo y lo que se requiere una reforestación una regeneración y que no solo vaya de la mano con recursos directos sino que también con el criterio de lo que se quemo no se vuelva a plantar con el mismo combustible que es volver a rodear a las comunidades con un polvorín compartan los gastos operacionales porque hartos recursos se les ha dado en otras oportunidades y es el momento que a la hora de ayudar pongan parte de su tiempo.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W.**, Somete a votación el Ord. N°577 de fecha 23.02.2023, solicita análisis y sanción de programas evaluados por el Gobierno Regional:

| N° | NOMBRE DEL PROGRAMA   | BENEFICIARIOS     | COSTO TOTAL FNDR (M\$) | DURACIÓN  | BENEFICIARIOS.   |
|----|---|-------------------|------------------------|-----------|------------------|
| 3  | TRANSFERENCIA REACTIVACION PRODUCTIVA EN LAS COMUNAS ARAUCO, CONTULMO Y HUALQUI | REGION DEL BIOBIO | 690.000                | 12 meses. | 300 a 340 aprox. |

### **ACUERDO N°15**

**POR UNANIMIDAD SE APRUEBA PROGRAMA TRANSFERENCIA REACTIVACION PRODUCTIVA EN LAS COMUNAS ARAUCO, CONTULMO Y HUALQUI**

#### **A FAVOR:**

**J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, D. GONZÁLEZ, R. DIAZ, A. PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, J. SANDOVAL, T. STARK, G. TORRES, J. VÁSQUEZ, R. VERA, YAÑEZ**

**AUSENTES: ROJAS**

**MANDATADOS: E. KRAUSE, M. TIZNADO, J. VARGAS, VIGUERAS**

**CONSEJERO REGIONAL SR. RODRIGO VERA R.**, Por 9 votos a favor y 2 abstenciones la comisión recomienda a la sala aprobar el Ord. N°577 de fecha 23.02.2023, solicita análisis y sanción de programas evaluados por el Gobierno Regional:

| N° | NOMBRE DEL PROGRAMA | BENEFICIARIOS | COSTO TOTAL FNDR (M\$) | DURACIÓN | BENEFICIARIOS. |
|----|---------------------|---------------|------------------------|----------|----------------|
|----|---------------------|---------------|------------------------|----------|----------------|

|   |   |                      |         |           |            |
|---|---|----------------------|---------|-----------|------------|
| 3 | TRANSFERENCIA REACTIVACION ECONOMICA Y PRODUCTIVA EN LAS COMUNAS DE FLORIDA, TOMÉ Y PENCO | PROVINCIA DEL BIOBIO | 920.000 | 12 meses. | 400 aprox. |
|---|---|----------------------|---------|-----------|------------|

Se solicita someter a votación.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W.**, Somete a votación el Ord. N°577 de fecha 23.02.2023, solicita análisis y sanción de programas evaluados por el Gobierno Regional:

| N° | NOMBRE DEL PROGRAMA   | BENEFICIARIOS        | COSTO TOTAL FNDR (M\$) | DURACIÓN  | BENEFICIARIOS. |
|----|---|----------------------|------------------------|-----------|----------------|
| 3  | TRANSFERENCIA REACTIVACION ECONOMICA Y PRODUCTIVA EN LAS COMUNAS DE FLORIDA, TOMÉ Y PENCO | PROVINCIA DEL BIOBIO | 920.000                | 12 meses. | 400 aprox.     |

#### **ACUERDO N°16**

**POR UNANIMIDAD SE APRUEBA PROGRAMA TRANSFERENCIA REACTIVACION PRODUCTIVA EN LAS COMUNAS ARAUCO, CONTULMO Y HUALQUI**

#### **A FAVOR:**

**J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, D. GONZÁLEZ, R. DIAZ, A. PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, F. REYES, J. SANDOVAL, T. STARK, G. TORRES, J. VÁSQUEZ, R. VERA, YAÑEZ**

#### **AUSENTES: ROJAS**

#### **MANDATADOS: E. KRAUSE, M. TIZNADO, J. VARGAS, VIGUERAS**

**CONSEJERO REGIONAL SR. RODRIGO VERA R.**, En puntos varios

Se cuenta con la presencia de don Marcelo Chávez, Gerente de la Corporación Desarrolla Biobío quien informa y hace una invitación a la campaña "Tu patente solidaria", la cual consiste en incentivar y sensibilizar a las personas a que paguen su permiso de circulación en las comunas que han sido afectadas por los incendios.

Da a conocer la página web [www.tupatentesolidaria.cl](http://www.tupatentesolidaria.cl) donde las personas podrán ingresar y escoger la comuna en la que desee pagar su permiso de circulación.

Se realizaron algunas consultas y comentarios de la iniciativa.

#### **5. Informe Comisión de Transporte.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H.**, La Comisión se reunió el día de ayer 27 de febrero del presente, para analizar los puntos establecidos en tabla:



Ord. N°578, de fecha 23.02.2023, solicita recursos para Programa Especial de Renovación de Buses, Minibuses, Trolebuses y Taxibuses, por un costo total de **M\$ 2.500.000.-** con cargo al Programa de Inversión Regional del Presupuesto FNDR 2023, según el siguiente desglose.

| <b>Asignación</b>   | <b>Monto</b>            |
|---|-------------------------|
| Servicios urbanos regulados del Gran Concepción y servicios regulados de Tomé – Concepción. | M\$ 2.000.000.-         |
| Servicios restantes dentro de la Región del Biobío  | M\$ 500.000.-           |
| <b>Monto Total</b>  | <b>M \$ 2.500.000.-</b> |

Para este punto se contó con la presencia del Seremi de Transporte don Héctor Silva G., Profesional de la Seremi, don Luis Hernández y por parte del ejecutivo la sra. Paulina Sanhueza.

Antecedentes del Programa:

Programa conjunto entre los Gobiernos Regionales y el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

El programa comenzó el año 2011 y lleva 8 años de aplicación en la región del Biobío.

Se trata de un programa especial donde los Gobiernos Regionales convocan a proceso de renovación de buses que considere la compra, destrucción y conversión en chatarra, garantizando su posterior renovación por buses de menor antigüedad.

Se han renovado 937 buses con el programa, con un total de M\$10.521.870 (DIEZ MIL QUINIENTOS VEINTUN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL PESOS).

Para la convocatoria 2023:

- Se acogió independizar montos de inversión entre sistema regulado de Gran Concepción - Tomé y resto de la región.
- Mayores exigencias a buses entrantes en sistema regulado de Gran Concepción - Tomé:
- Prioridad buses nuevos, sin uso.
- Exigencia buses de piso bajo o entrada baja.

Por lo tanto, se solicitan:

MM\$2.500

- MM\$2.000 para Gran Concepción

- MM\$500 para los servicios restantes dentro de la región del Biobío.

Dos Consejeros observan muy bajo monto para el resto de la Región, en particular la Comuna de Los Ángeles a lo que Luis Hernández, profesional de la Seremi de Transporte y Telecomunicaciones responde que la cifra responde a la real demanda de subsidio en ese sector, que es muy menor al Gran Concepción.

Paula Sanhueza, Profesional de División de Infraestructura y Transporte, complementa que efectivamente el monto de MM\$500 se ajusta a los datos existente de requerimiento de subsidio para esa zona. No obstante, durante la ejecución se puede solicitar incrementar los recursos requeridos para el resto de la Región, en caso de ser necesario.

Acuerdo:

Por 13 votos a favor y 02 abstenciones la comisión recomienda a la sala la aprobación del

Ord. N°578, de fecha 23.02.2023, solicita recursos para Programa Especial de Renovación de Buses, Minibuses, Trolebuses y Taxibuses, convocatoria año 2023, en marco de la Ley N°20.378.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W.**, somete a votación el Ord. N°578, de fecha 23.02.2023, solicita recursos para Programa Especial de Renovación de Buses, Minibuses, Trolebuses y Taxibuses, convocatoria año 2023, en marco de la Ley N°20.378.

### **ACUERDO N°17**

**POR UNANIMIDAD SE APRUEBA PROGRAMA ESPECIAL DE RENOVACIÓN DE BUSES, MINIBUSES, TROLEBUSES Y TAXIBUSES, CONVOCATORIA AÑO 2023, EN MARCO DE LA LEY N°20.378.**

#### **A FAVOR:**

**J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, D. GONZÁLEZ, R. DIAZ, A. PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, J. SANDOVAL, G. TORRES, J. VÁSQUEZ, R. VERA, YAÑEZ**

**AUSENTES: ROJAS**

**ABSTENCIÓN: BORGOÑO, STARK**

**MANDATADOS: E. KRAUSE, M. TIZNADO, J. VARGAS, VIGUERAS**

**CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H.**, En punto varios.

Se realizaron varias consultas que fueron respondidas de forma satisfactoria por el Seremi don Héctor Silva G.

**Consejera Tania Concha H.**, Solicita se gestione una visita de inspección a las obras que se están realizando en el puente ferroviario.

**Consejero Javier Sandoval** solicita se invite a la comisión a Cooperativa de Isla Mocha, al municipio y a la empresa proveedora para clarificar la extensa deuda existente por servicios impagos.

Sobre lo mismo realizar una auditoría externa sobre los fondos aprobados en los últimos cinco años a las islas.

**CONSEJERO REGIONAL PIERO BLAS M.:** El Consejero solicita se invite al Seremi de Transporte a exponer el grado de cumplimiento de las empresas del transporte público del gran Concepción, entendiendo que se viene un gran problema en el mes de marzo, especialmente en el tramo San Pedro de la Paz-Concepción.

## **6. Informe Comisión de Medio Ambiente**

**CONSEJERA REGIONAL SRTA. ANA ARANEDA G.**, Como único tema se analizó el Ord. N° 563 de fecha 22.02.2023, que solicita pronunciamiento sobre DIA, " Los Lirios", de la comuna de Concepción.

El proyecto "Los Lirios", es un proyecto inmobiliario del tipo habitacional acogido a la ley de copropiedad inmobiliaria DFL 2 de 1959 y Conjunto de viviendas económicas, que contempla la construcción de 5 edificios, uno de 4 pisos (el edificio A) y cuatro de 12 pisos (los edificios

B), que considera 452 departamentos y 267 estacionamientos de automóviles más áreas de uso común. La superficie del terreno es de 10.258 m<sup>2</sup>.

Sobre la iniciativa el ejecutivo plantea como evaluación y propuesta de respuesta:

El titular del proyecto inmobiliario no establece una relación con la Política Pública Regional para la Conservación de la Biodiversidad (PPRB). A pesar de lo anterior, se observa lo siguiente:

1. Objetivo Específico 2.3/ Acción

2.3.1. Se solicita al titular:

Realizar la vinculación con la acción 2.3.1.

informar si cuenta con acuerdos de colaboración, producción limpia y/o planes de gestión para la preservación, conservación y restauración de la biodiversidad regional para promover buenas prácticas productivas en ámbito de la construcción.

2. Objetivo Específico 2.3/ Acción 2.3.3.

Se solicita al titular:

Realizar la vinculación con la acción 2.3.3.

informar si cuenta con certificación internacional en el ámbito de la construcción para mejorar estándares de responsabilidad social y ambiental empresarial.

El titular del proyecto establece vinculación a la Estrategia Regional de Desarrollo ERD (no actualizada) para el proyecto inmobiliario Los Lirios sólo con 1 objetivo estratégico, no obstante, se solicita la vinculación con los siguientes:

LE 01/ OE 1.1.

Se solicita al titular:

El proyecto, en general, no considera espacios inclusivos para las personas con movilidad reducida: si bien considera circulaciones en el espacio común del condominio y estacionamientos de accesibilidad universal, ninguna de las viviendas propuestas es apta para personas con movilidad reducida.

Respecto de los estacionamientos de bicicletas, se solicita al titular aclarar si considera o no un espacio cubierto o abierto, para promover el uso de bicicletas, y por lo tanto, promover el uso de sistemas alternativos de transporte, ya que se presenta información confusa al respecto (por ejemplo en Anexo 03 Informe Revisor Independiente señala que la exigencia de estacionamiento de bicicletas es de 232 y éstas no se ven reflejadas en el permiso de edificación ni en el EISTU)

Indicar medidas a tomar en caso que los camiones a utilizar afecten o destruyan los calles pavimentadas y no pavimentadas del trayecto.

Precisar las medidas de control de las vibraciones propias de la construcción. Por ejemplo, calendarizar las actividades, señalar cuáles vecinos son los afectados y cómo establecerá la coordinación, etc.

Precisar a qué comunidad pertenecen las personas en la entrevista semiestructurada que señala el Anexo 20 Informe del Medio Humano, a través de un mapa que señale el área de su residencia. El objetivo es explicar la representatividad de la muestra entre los vecinos y los sectores aledaños, que serán afectados por el aumento de la población.

La DIA no indica quién realizará el retiro de los residuos domiciliarios en la fase de operación. De indicar que será la municipalidad, se solicita adjuntar certificado municipal mediante el cual confirme su capacidad de recolección de residuos domiciliarios para las 452 viviendas del proyecto o documento similar.

Se solicita al titular aclarar el domicilio tributario. En caso de estar emplazado fuera del territorio de influencia se solicita realizar el cambio a la comuna donde se encuentra instalado el proyecto.

Establecer como compromiso voluntario el programa de comunicación con la comunidad

vecina aludido en el Anexo 11 de la DIA.

LE 01/ OE 1.4.

Se solicita al titular:

Establecer un método de segregación de desechos asimilables a domiciliarios para fomentar el reciclaje. Indicar forma de retiro y medios de verificación.

Precisar cómo utilizará eficientemente los recursos, en particular el agua durante la fase de operación. Por ejemplo, qué especies se contempla en las áreas comunes, qué cantidad de agua requieren y si el paisajismo, en general, utiliza agua potable o de otra fuente. Asimismo, se consulta si se contemplan artefactos que ahorren agua o similar.

Precisar sobre las medidas de aislación térmica y acústica que, más allá del cumplimiento de la norma, permita al proyecto ser energéticamente eficiente y considere, realmente un uso óptimo de los recursos.

3. LE 02/ OE 2.5.

Precisar qué medidas particulares adoptará para la fase de construcción y operación, ofreciendo viviendas que eficientes. Por ejemplo, si considera energías renovables para la iluminación del condominio, para el uso de agua caliente, reciclaje de aguas lluvias para riego, etc.

4. LE 03/ OE 3.1.

Se solicita al titular vincular este OE 3.1, ya que durante la etapa de construcción contará con un máximo de 600 personas y durante la operación con un máximo de 25, aclarando en él si para labores de construcción y operación, se capacitará a los trabajadores u otro.

5. LE 03/ OE 3.2.

Se solicita al titular precisar la contratación de personal (calificados o no) de la región y cuál será la vía de contratación (OMIL, publicación medios de comunicación local u otro)

LE 04/ OE 4.1.

Se solicita al titular, en cuanto a las buenas prácticas de planificación y gestión, lo siguiente: Aclarar la caducidad del permiso de edificación que indica el Anexo 19, si corresponde, ya que de acuerdo al Art. 120° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones "La vigencia, caducidad y prórroga de un permiso (...) se sujetarán a las normas que señale la Ordenanza General" la que indica en su Art. 1.4.17 que "El permiso caducará automáticamente a los tres años de concedido si no se hubieren iniciado las obras correspondientes o si éstas hubieren permanecido paralizadas durante el mismo lapso.

Una obra se entenderá iniciada una vez realizados los trazados y comenzadas las excavaciones contempladas en los planos del proyecto."

Complementar Anexo 05 Calculo Estructural pues solo incorpora un certificado de Inscripción vigente de revisor de cálculo estructural a nombre de Jose Soto Miranda para edificio de 4 pisos de superficie 1.585 m<sup>2</sup>, lo que no concuerda con la superficie declarada en la DIA y en el Anexo 19 Permiso Edificación.

Incorporar plano de ruta accesible.

Complementar Anexo 14 Mecánica de Suelos, actualizando el Informe geotécnico, dado que existe modificación a la norma desde la fecha de su emisión en el año 2008 a la actualidad.

Actualizar el documento Anexo 10 EISTU, dado que corresponde a un estudio del año 2014 y no se condice con la realidad actual. Además, incorporar en el análisis de movilidad a los vehículos no motorizados y peatones.

LE 04/ OE 4.2.

Se solicita al titular:

Explicar cómo manejará la carga de vehículos que circulan y los tiempos de desplazamiento.

Cómo acogerá las quejas ya existentes relacionadas con las aguas lluvias y deslizamiento de sedimentos hacia viviendas vecinas.

Cómo asegurará el acceso al equipamiento de salud, educacional y otros. En ese sentido, se solicita indicar cuál es la capacidad de atención de los servicios y la cantidad de personas que atiende o recibe actualmente, por ejemplo, cuál es la capacidad de atención centro de salud, qué tiempos de espera enfrentan los pacientes hoy, cuántos profesionales tiene, etc. con el fin de asegurar el bienestar y acceso de toda la población, en particular, considerando el aumento de las residencias en el área.

Actualizar el documento Anexo 10 EISTU, dado que corresponde a un estudio del año 2014 y de acuerdo con lo descrito en la DDU 461 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, los EISTU tienen un plazo máximo de vigencia de 10 años para efectos de su recepción definitiva de las obras (lo que en la DIA del proyecto señala una ejecución de 42 meses sin indicar el inicio de las obras). Con todo, dicho documento señala que el proyecto genera impacto al incrementar el flujo entre el escenario con proyecto y el escenario base, superando el 20% de la capacidad de reserva (pág. 50 Anexo 10 EISTU)

Aclarar la cantidad de estacionamientos del proyecto dado que en el Anexo 19 Permiso de Edificación señala indistintamente dos cifras (463 y 267) que no coincide con lo descrito en el Anexo 03 Informe Revisor Independiente que señala que la propuesta de estacionamientos vehiculares es de 463 y estacionamientos de bicicletas es de 232 (pero éstas no se ven reflejadas en el permiso de edificación ni en el EISTU)

Incorporar análisis de movilidad vial y peatonal.

#### 8. LE 04/ OE 4.4.

Se solicita al titular:

Informar medidas en torno a lo expresado en el Anexo 18 CIP en relación a que “La propiedad se encuentra emplazada en zona sensible a riesgo de remoción en masa e incendios forestales”

Actualizar Anexo 14 Mecánica de Suelos Los Lirios (corresponde a un informe de geotecnia del año 2008) dado que la norma de Geotecnia - Estudio de mecánica de suelos vigente es del año 2014

Aclarar el tipo de fundación que empleará el proyecto, dado que el Anexo 14 indica que el suelo apto para fundar se encuentra a partir del -6,30m y sólo cuenta con 1 subterráneo.

Complementar información que dé cuenta de cómo se sustentan las 4 torres de 12 pisos si el Anexo 14 presentado recomienda altura de edificación de 4 a 5 pisos (pág. 18).

Informar las medidas preventivas que se incorporan ante la posibilidad de afloramientos de agua en el nivel subterráneo dado que el Anexo 14 señala el nivel freático a 1,55m.

Indicar cómo promueve la relación sustentable con el área colindante del predio que corresponde a una zona de Protección de Paisaje del Plan Regulador Comunal de Concepción.

#### 9. LE 07/ OE 7.2.

Se le solicita al titular:

Indicar dentro del plan de contingencia y emergencia un capítulo especial sobre el riesgo de incendios forestales y remoción en masa.

Adjuntar propuesta que indica art 2.1.17 OGUC respecto de los riesgos informados en el Anexo 18 CIP.

Aclarar las medidas tendientes a subsanar el riesgo de licuefacción descrito en Anexo 14 Mecánica de Suelos (pág. 14)

- Sobre el tema la presidenta de la comisión señala que el proyecto se encuentra más allá de los pies del cerro, como se menciona, contando con un permiso municipal del 2015, donde incluso existe un recurso de protección por intervenciones en el terreno en el que ha habido deslizamientos y problema con los vecinos. Agrega que se encuentra en un cerro donde la urbanización está expandida y con serios problemas de tránsito, siendo a su juicio un proyecto que traerá problemas pues en el deslinde de los edificios no hay

más de 5 metros de diferencia, a lo que se suma la amenaza por los incendios forestales, siendo un proyecto que preocupa por el sector donde está emplazando.

Consejera Camila Arriagada indica que debiese existir una vinculación con las juntas de vecinos y organizaciones circundantes al proyecto, por lo que consulta cómo llegará información sobre esta iniciativa a la comunidad. Concuera con el desglose que se hizo respecto de la Política de Biodiversidad y plantea que debe existir mayor detalle sobre la relación con los cuerpos de agua, por lo que indica se debiera hacer un estudio hidrológico o hidrogeológico.

Consejero Javier Sandoval menciona que se trata de un problema de la expansión inmobiliaria en un sector que ya está altamente poblado, por lo que menciona sería conveniente considerar los efectos sinérgicos que se generan con otros proyectos hacia el cerro. Propone además oficiar a los parlamentarios para generar un texto legal que exija la aplicación de normativa aun cuando los proyectos no están en ejecución.

Consejero Leonidas Peña indica que, si bien al proyecto no se le exige, no cuenta con plano de accesibilidad para personas con discapacidad, por lo que pide oficiar al Serviu y al Minvu para que se cumpla con la ley. Este punto la Presidenta de la comisión solicita agregarlo al informe, independiente de que la Ley no le obligue a ello.

Analizado el tema, la comisión por unanimidad propone a la sala:

Acuerdo: aprobar propuesta del ejecutivo en relación al Ord. N° 563 de fecha 22.02.2023, que solicita pronunciamiento sobre DIA," Los Lirios", de la comuna de Concepción, con las observaciones planteadas. Se solicita votación

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W.**, Somete a votación el Ord. N° 563 de fecha 22.02.2023, que solicita pronunciamiento sobre DIA," Los Lirios", de la comuna de Concepción, con las observaciones planteadas.

### **ACUERDO N°18**

**POR UNANIMIDAD SE APRUEBA PRONUNCIAMIENTO SOBRE DIA," LOS LIRIOS", DE LA COMUNA DE CONCEPCIÓN, CON LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS.**

#### **A FAVOR:**

**J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, E. BORGÑO, P. BLAS, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CORDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, D. GONZÁLEZ, R. DIAZ, A. PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, F. REYES, J. SANDOVAL, T. STARK, G. TORRES, J. VÁSQUEZ, R. VERA, YAÑEZ**

#### **AUSENTES: ROJAS**

**MANDATADOS: E. KRAUSE, M. TIZNADO, J. VARGAS, VIGUERAS**

**CONSEJERA REGIONAL SRTA. ANA ARANEDA G.**, en puntos varios:

Presidenta de la comisión agradece a la consejera Adriana Delgado por la visita que realizaron al sector de Primer Agua, en la comuna de Penco, para analizar un problema en una línea de transmisión que pasa por algunos predios y por un bosque nativo, por lo que tienen el compromiso de trabajar de manera colaborativa y ayudar a los vecinos.

Agrega que para la próxima reunión de comisión se invitará al Seremi de Medio Ambiente para conocer las líneas de acción de esa cartera luego de la emergencia de los incendios forestales, además a Conaf y a fundación Manzana Verde.

Consejero Eduardo Borgoño señala que los aportes e informes del ejecutivo son extensos,

pero las atribuciones de los Cores son muy limitadas por lo que la discusión es que tengan más atribuciones porque al final la decisión es de otras autoridades, por esto considera debiesen trabajar por un cambio en la Ley, lo que debe incorporarse al ámbito de gestión de Ancore.

Consejero Javier Sandoval plantea que existe un fallo de la corte suprema respecto de la no presentación de los proyectos forestales al Sistema de Evaluación Ambiental, donde la corte se pronunció a partir de un recurso de protección que presentaron juntas de vecinos de Penco, Chiguayante y la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Concepción, donde en segunda instancia se falló de manera favorable a la demanda, por ello solicita se oficie a la Superintendencia de Medio Ambiente y a la Corte para conocer su pronunciamiento respecto de si las plantaciones forestales deben someterse a evaluación ambiental y cuál fue el procedimiento que se siguió.

Presidenta de la comisión indica que se desconoce la información planteada, por lo que solicita se pueda compartir con el resto de los Cores por correo electrónico para luego tomar una decisión o definir algunas gestiones.

Consejera Camila Arriagada, indica que lo realizado en Primer Agua se podría enlazar para ver las consecuencias de la cantera el Pellín, ambas en la comuna de Penco, además hacer una calendarización de visitas a terreno y contextualizarlos con la situación actual de los incendios, para por ejemplo analizar el tema de las punteras y abastecimiento de agua. Solicita también información sobre los rellenos sanitarios del gran Concepción y los resultados de la política de reciclaje de febrero del 2022 a 2023 por comunas.

## 7. Informe Comisión de Gobierno y Descentralización.

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C.**, La comisión se reunió el día 27 de febrero, como primer punto se analizó el Plan Anual de Capacitación.

Sobre el punto, el Secretario Ejecutivo expuso la propuesta de Plan Anual de Capacitación para el año 2023, indicando que la aprobación del Plan es un requisito establecido año a año por la Ley de Presupuestos.

Sobre el Plan se destaca lo siguiente:

- Monto máximo de capacitación para el año 2023 es de 24.374.000, los cuales podrán ser utilizados en capacitaciones individuales o/y colectivas. Dichos gastos deberán estar fundamentados en un Plan de Capacitación, diseñado y aprobado por el Consejo.
- En cuando a la contratación de los cursos, estos deben cumplir con todos los procedimientos administrativos contemplados por la Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de suministro y prestación de Servicios.
- La solicitud de realización de un curso, debe remitirse un Consejero o Consejera, por escrito, dirigida al Gobernador Regional, al presidente de la comisión de Gobierno y Descentralización, por intermedio del Secretario Ejecutivo.
- En dicha solicitud se debe especificar el nombre o tema del curso a realizar, una fundamentación de la necesidad y como se vincula este con las competencias del Consejo Regional.
- Dicha solicitud, deberá ser puesta en conocimiento de la Comisión de Gobierno, en la cual se someterá a votación su aprobación, la cual luego deberá ser aprobada en sesión ordinaria o extraordinaria.
- Se indicaron los deberes de Consejero o Consejera Regional.
- Finalmente se presenta la programación de actividades de capacitaciones que podrán realizarse durante el año 2023, así como también todas aquellas de acuerdo a procedimiento establecido en el Plan Anual de Capacitación.

Sometido a votación:

Por unanimidad la comisión recomienda a la sala aprobar el Plan Anual de Capacitación para el año 2023.

Se solicita someter a votación.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W.**, somete a votación el Plan Anual de Capacitación para el año 2023.

### **ACUERDO N°19**

**POR UNANIMIDAD SE APRUEBA PRONUNCIAMIENTO SOBRE DIA," LOS LIRIOS", DE LA COMUNA DE CONCEPCIÓN, CON LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS.**

**A FAVOR:**

**J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, E. BORGOÑO, P. BLAS, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, D. GONZÁLEZ, R. DIAZ, A. PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, F. REYES, J. SANDOVAL, T. STARK, G. TORRES, J. VÁSQUEZ, R. VERA, YAÑEZ**

**AUSENTES: ROJAS**

**MANDATADOS: E. KRAUSE, M. TIZNADO, J. VARGAS, VIGUERAS**

2. Como segundo punto en tabla, se somete a votación la planilla de mandatos, la cual fue remitida a todos(as) los(as) Consejeros(as) Regionales.

Se solicita someter a votación.

### **ACUERDO N°20**

**POR UNANIMIDAD SE APRUEBA PLANILLA DE MANDATOS.**

**A FAVOR:**

**J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, E. BORGOÑO, P. BLAS, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, D. GONZÁLEZ, R. DIAZ, A. PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, F. REYES, J. SANDOVAL, T. STARK, G. TORRES, J. VÁSQUEZ, R. VERA, YAÑEZ**

**AUSENTES: ROJAS**

**MANDATADOS: E. KRAUSE, M. TIZNADO, J. VARGAS, VIGUERAS**

Puntos varios.

- La Consejera Jaqueline Burgos solicita activar la comisión de Fiscalización de manera independiente.
- El Consejero Patricio Badilla solicita invitar al Seremi de Medio Ambiente a una comisión para que informe respecto del avance del proyecto recambio de calefactores.
- Consejeros(as) plantean la necesidad de crear algún programa de difusión se sus actividades.



#### **Puntos varios sesión 4.**

**CONSEJERO REGIONAL, GABRIEL TORRES H.:** El Consejero Regional manifiesta como presidente de la Comisión de Transporte, lo inconveniente que sería aplicar la medida de restricción vehicular en el Puente Llacolen, ya que no solamente tiene un alto flujo vehicular hacia la zona sur de la región del Biobío, sino que además es el puente por donde pasa todo el transporte de carga.

Por tanto, esto sumado al retorno a clase en el mes de marzo, es muy probable que el referido viaducto colapse al solo poder utilizar una pista.

Por este motivo, el Consejero Torres solicita al Gobernador Regional, que como autoridad regional pueda intervenir en esta medida y así se restituya el uso de ambas pistas por el Puente Llacolen.

**CONSEJERA REGIONAL CAMILA ARRIAGADA:** La Consejera indica que se cumplió un año de la consulta ciudadana en la comuna de Penco, respecto de la instalación de la minera de tierras raras, ex Biolantánidos, que tuvo como resultado de un total de 9.626, el 99,02% dijo que no a la minera, equivalente a 9.532 personas y que contó con una participación de 1.308 votos de niños(as) y adolescentes.

Este hito logro que la empresa retirara su proyecto de la evaluación ambiental y que a la fecha no ha vuelto a ingresar al SEA y que ve con preocupación que la Minera Clara tiene permanente publicidad en rrss, radios locales, aportes a entidades públicas como fue denunciada por el Consejero Vera y en DEM de Penco y con capacitaciones en INACAP. También participó de un encuentro empresarial. Indica que es una figura de empresa fantasma, pues no tiene instalaciones, no está tributando ni tampoco tienen evaluación ambiental.

Esta minera es incompatible con iniciativas como parque para Penco, con iniciativas turísticas, pues vendría a transformar a Penco como zona de sacrificio, compartiendo los mismos terrenos invadidos de mono cultivo, la ampliación de relleno sanitario, instalación de torres de alta tensión y la expansión des regulada de áridos como Madosal, entre otras.

Solicita al Gobernador que se pronuncie respecto a esta materia, antes que vuelva a presidir la Comisión de Evaluación Ambiental, donde este proyecto se debe someter a evaluación.

El Gobernador indica que también se cumplió un año más del terremoto y aún existen 23 escuelas que fueron armadas como modulares después del terremoto y la gente sigue ahí mismo.

Además de numerosas instalaciones bomberiles, el mercado de Talcahuano, entre otras.

El Gobernador indica que el trámite de traspaso de competencia respecto de la Comisión de Evaluación Ambiental, por lo tanto, se abstiene de emitir cualquier comentario respecto al tema, ya que puede quedar inhabilitado.

**CONSEJERO REGIONAL JAVIER SANDOVAL O.:** El Consejero indica que en la comisión de Medio Ambiente se planteó oficiar a los parlamentarios de la zona para que se introduzca una modificación legal, para que las leyes, normativa y nueva jurisprudencia, sean retroactiva, en el caso de proyectos que aún no están en ejecución, pero que obtuvieron sus permisos en forma previa, inmobiliarios, energéticos, forestales.

Indica que, frente a la vulneración en zonas urbanas, propone una Superintendencia de Planificación a nivel regional y comunal.

**CONSEJERO REGIONAL ANDRES PARRA O.:** El Consejero manifestó su preocupación por las soluciones en vivienda que dejaron como consecuencia el incendio que azoto a la región. Sobre el punto solicita se pueda invitar a la Seremi de Vivienda para analizar el plan real para abordar esto.

EL Gobernador Regional indica que indica que ha solicita una serie de antecedentes, con el objeto de revisar las brechas en temas de vivienda y otros. Señala que la idea es avanzar junto al Gobierno central, pero siempre hay que estar atentos a los tiempos, es por eso que ha solicitado los antecedentes y además tendrá una reunión con los Gobernadores de la Araucanía y Ñuble para abordar esta situación.

municipios se ven imposibilitados de seguir con la contratación del transporte escolar y muchas familias, especialmente de sectores rurales se ven afectadas.

El consejero solicita cita a la Seremi de Educación, y además levantar iniciativas por intermedio de la circular 33, para furgones escolares.

Además, consulta por el estado del proyecto Última Milla y de la existencia de una mejor iniciativa.

**CONSEJERO REGIONAL PIERO BLAS M.:** El Consejero Regional manifiesta su preocupación por una situación sanitaria en el sector de Lomas Coloradas de San Pedro de la Paz, específicamente a un costado del Jardín "Lomitas" del Sector, donde está ubicada una planta elevadora de aguas servidas de ESSBIO, ya que existe material particulado producido por la planta, que afecta al jardín y lo más preocupante es que hay niños y niñas que asisten al jardín tienen un alza importante de cuadros gastrointestinales que podrían verse justificados con el material particulado que cae sobre el jardín. Por dicho motivo, solicita oficiar a la Superintendencia de Servicios Sanitarios.

**CONSEJERA REGIONAL JAQUELINE BURGOS:** La Consejera solicita invitar a la Seremi de Educación para que informe la realidad respecto a los centros educaciones afectados por los incendios, además de analizar soluciones respecto a las escuelas modulares.

**CONSEJERA REGIONAL LEONIDAS PEÑA:** El Consejero agradece por las gestiones que se han realizado para que los buses tengan acceso para personas con situación de discapacidad.

Por otro lado, el Consejero manifestó su preocupación ya que la Provincia de Biobío y Arauco quedo fuera de este tema, por lo que exige

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión del Consejo, se da por finalizada la sesión. Se deja constancia que tanto el audio como el video de la presente sesión, se entiende formar parte integra de esta acta y se encuentra a disposición de toda la comunidad.

\* La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 5 de fecha 08.03.2024.



**RODRIGO DIAZ WÖRNER**  
**GOBERNADOR REGIONAL DEL BIOBÍO.**  
**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO.**



**IGNACIO ARAVENA URCELAY.**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO.**

## RESUMEN DE ACUERDO SESION ORDINARIA N°04/2023

### ACUERDO N°01:

POR 19 VOTOS A FAVOR Y 03 ABSTENCIONES, SE APRUEBA SESIÓN ORDINARIA N°3, de fecha 21.02.2022.

#### A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CORDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, R. DIAZ, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, T. STARK, G. TORRES, J. VÁSQUEZ, R. VERA, YAÑEZ

ABSTENCIÓN: ARRIAGADA, PARRA, SANDOVAL

AUSENTES: GONZÁLEZ, ROJAS,

MANDATADOS: E. KRAUSE, M. TIZNADO, J. VARGAS, VIGUERAS

### ACUERDO N°02:

POR 20 VOTOS A FAVOR Y 2 ABSTENCIONES, SE APRUEBA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 1, DE FECHA 05.01.2023.

#### A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CORDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, R. DIAZ, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, T. STARK, G. TORRES, J. VÁSQUEZ, R. VERA, YAÑEZ

ABSTENCIÓN: ARRIAGADA, SANDOVAL

AUSENTES: GONZÁLEZ, ROJAS,

MANDATADOS: E. KRAUSE, M. TIZNADO, J. VARGAS, VIGUERAS

### ACUERDO N°03:

POR 20 VOTOS A FAVOR Y 2 ABSTENCIONES, SE APRUEBA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 2, DE FECHA 06.01.2023.

#### A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CORDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, R. DIAZ, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, T. STARK, G. TORRES, J. VÁSQUEZ, R. VERA, YAÑEZ

ABSTENCIÓN: ARRIAGADA, SANDOVAL

AUSENTES: GONZÁLEZ, ROJAS,

MANDATADOS: E. KRAUSE, M. TIZNADO, J. VARGAS, VIGUERAS

### ACUERDO N°04:

POR 19 VOTOS A FAVOR Y 3 ABSTENCIONES, SE APRUEBA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°3, DE FECHA 13.01.2023

#### A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CORDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, T. STARK, G. TORRES, J. VÁSQUEZ, R. VERA, YAÑEZ

ABSTENCIÓN: ARRIAGADA, SANDOVAL, DIAZ,

AUSENTES: GONZÁLEZ, ROJAS,

MANDATADOS: E. KRAUSE, M. TIZNADO, J. VARGAS, VIGUERAS

**ACUERDO N°05:**

**POR 19 VOTOS A FAVOR Y 3 ABSTENCIONES, SE APRUEBA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 4, de fecha 23.01.2023.**

**A FAVOR:**

**J. ARGO, A. ARANEDA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, F. REYES, T. STARK, G. TORRES, J. VÁSQUEZ, R. VERA, YAÑEZ**

**ABSTENCIÓN: ARRIAGADA, SANDOVAL, DIAZ,**

**AUSENTES: GONZÁLEZ, ROJAS,**

**MANDATADOS: E. KRAUSE, M. TIZNADO, J. VARGAS, VIGUERAS**

**ACUERDO N°06**

**POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL SUBSIDIO CORRESPONDIENTE A LA “MANTENCIÓN DEL PARQUE PEDRO DEL RIO ZAÑARTU”**

**A FAVOR:**

**J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, R. DIAZ, A. PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, F. REYES, J. SANDOVAL, T. STARK, G. TORRES, J. VÁSQUEZ, R. VERA, YAÑEZ**

**AUSENTES: GONZÁLEZ, ROJAS**

**MANDATADOS: E. KRAUSE, M. TIZNADO, J. VARGAS, VIGUERAS**

**ACUERDO N°07**

**POR UNANIMIDAD SE APRUEBA PROYECTO MEJORAMIENTO CAMINO Q-148 DE FECHA 23.02.2023, Y EL PROYECTO CR. RUTA 180 (LA SUERTE)-CR. Q-34 (LAS QUILAS), LOS ÁNGELES**

**A FAVOR:**

**J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, R. DIAZ, A. PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, F. REYES, J. SANDOVAL, T. STARK, G. TORRES, J. VÁSQUEZ, R. VERA, YAÑEZ**

**AUSENTES: GONZÁLEZ, ROJAS**

**MANDATADOS: E. KRAUSE, M. TIZNADO, J. VARGAS, VIGUERAS**

**ACUERDO N°08**

**POR UNANIMIDAD SE APRUEBA PROYECTO “CONSERVACIÓN CAMINO BÁSICO RUTAS Q-681 Y S/R Q-629, COMUNA DE SANTA BÁRBARA, PROVINCIA BIOBÍO”**

**A FAVOR:**

**J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, R. DIAZ, A. PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, F. REYES, J. SANDOVAL, T. STARK, G. TORRES, J. VÁSQUEZ, R. VERA, YAÑEZ**

**AUSENTES: GONZÁLEZ, ROJAS**

**ACUERDO N°09**

**POR UNANIMIDAD SE APRUEBA PROYECTO “CONSERVACIÓN CAMINO BÁSICO RUTAS O-350 Y O-14-N, COMUNA DE TOMÉ”**

**A FAVOR:**

**J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, R. DIAZ, A. PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, J. SANDOVAL, T. STARK, G. TORRES, J. VÁSQUEZ, R. VERA, YAÑEZ**

**AUSENTES: GONZÁLEZ, ROJAS**

**MANDATADOS: E. KRAUSE, M. TIZNADO, J. VARGAS, VIGUERAS**

**ACUERDO N°10**

**POR UNANIMIDAD SE APRUEBA REEVALUACIÓN TÉCNICA ECONÓMICA PARA LA INICIATIVA "REPOSICIÓN DE RETROEXCAVADORA MUNICIPAL YUMBEL**

**A FAVOR:**

**J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, D. GONZÁLEZ, R. DIAZ, A. PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, J. SANDOVAL, T. STARK, G. TORRES, J. VÁSQUEZ, R. VERA, YAÑEZ**

**AUSENTES: ROJAS**

**MANDATADOS: E. KRAUSE, M. TIZNADO, J. VARGAS, VIGUERAS**

**ACUERDO N°11**

**POR UNANIMIDAD SE APRUEBA REEVALUACIÓN TÉCNICA ECONÓMICA PARA LA INICIATIVA " CONSTRUCCIÓN SUBCOMISARIA, SOBERANÍA COMUNA DE TALCAHUANO".**

**A FAVOR:**

**J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, D. GONZÁLEZ, R. DIAZ, A. PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, J. SANDOVAL, T. STARK, G. TORRES, J. VÁSQUEZ, R. VERA, YAÑEZ**

**AUSENTES: ROJAS**

**MANDATADOS: E. KRAUSE, M. TIZNADO, J. VARGAS, VIGUERAS**

**ACUERDO N°12**

**POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO ADQUISICIÓN DOS PUESTOS DE COMANDO Y SEIS VEHÍCULOS PARA COMBATE DE INCENDIOS REGIÓN DEL BIOBÍO, CÓDIGO BIP 40029943-0, CUYO COSTO TOTAL FNDR ES DE M\$ 2.145.556, ESTO CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL**

**A FAVOR:**

**J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL,**

D. GONZÁLEZ, R. DIAZ, A. PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, J. SANDOVAL, T. STARK, G. TORRES, J. VÁSQUEZ, R. VERA, YAÑEZ

AUSENTES: ROJAS

MANDATADOS: E. KRAUSE, M. TIZNADO, J. VARGAS, VIGUERAS

ACUERDO N°13

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA TRANSFERENCIA REACTIVACION PRODUCTIVA EN LAS COMUNAS SANTA JUANA, NACIMIENTO Y NEGRETE

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, D. GONZÁLEZ, R. DIAZ, A. PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, J. SANDOVAL, T. STARK, G. TORRES, J. VÁSQUEZ, R. VERA, YAÑEZ

AUSENTES: ROJAS

MANDATADOS: E. KRAUSE, M. TIZNADO, J. VARGAS, VIGUERAS

ACUERDO N°14

POR 23 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN SE APRUEBA PROGRAMA TRANSFERENCIA REACTIVACION ECONOMICA Y PRODUCTIVA COMUNA DE MULCHÉN, QUILLECO Y YUMBEL

A FAVOR:

J. ARGO, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, D. GONZÁLEZ, R. DIAZ, A. PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, F. REYES, J. SANDOVAL, T. STARK, G. TORRES, J. VÁSQUEZ, R. VERA, YAÑEZ

ABSTENCIÓN: A. ARANEDA

AUSENTES: ROJAS

MANDATADOS: E. KRAUSE, M. TIZNADO, J. VARGAS, VIGUERAS

ACUERDO N°15

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA PROGRAMA TRANSFERENCIA REACTIVACION PRODUCTIVA EN LAS COMUNAS ARAUCO, CONTULMO Y HUALQUI

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, D. GONZÁLEZ, R. DIAZ, A. PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, J. SANDOVAL, T. STARK, G. TORRES, J. VÁSQUEZ, R. VERA, YAÑEZ

AUSENTES: ROJAS

MANDATADOS: E. KRAUSE, M. TIZNADO, J. VARGAS, VIGUERAS

### ACUERDO N°16

**POR UNANIMIDAD SE APRUEBA PROGRAMA TRANSFERENCIA REACTIVACION PRODUCTIVA EN LAS COMUNAS ARAUCO, CONTULMO Y HUALQUI**

**A FAVOR:**

**J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, D. GONZÁLEZ, R. DIAZ, A. PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, J. SANDOVAL, T. STARK, G. TORRES, J. VÁSQUEZ, R. VERA, YAÑEZ**

**AUSENTES: ROJAS**

**MANDATADOS: E. KRAUSE, M. TIZNADO, J. VARGAS, VIGUERAS**

### ACUERDO N°17

**POR UNANIMIDAD SE APRUEBA PROGRAMA ESPECIAL DE RENOVACIÓN DE BUSES, MINIBUSES, TROLEBUSES Y TAXIBUSES, CONVOCATORIA AÑO 2023, EN MARCO DE LA LEY N°20.378.**

**A FAVOR:**

**J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, D. GONZÁLEZ, R. DIAZ, A. PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, J. SANDOVAL, G. TORRES, J. VÁSQUEZ, R. VERA, YAÑEZ**

**AUSENTES: ROJAS**

**ABSTENCIÓN: BORGOÑO, STARK**

**MANDATADOS: E. KRAUSE, M. TIZNADO, J. VARGAS, VIGUERAS**

### ACUERDO N°18

**POR UNANIMIDAD SE APRUEBA PRONUNCIAMIENTO SOBRE DIA," LOS LIRIOS", DE LA COMUNA DE CONCEPCIÓN, CON LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS.**

**A FAVOR:**

**J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, E. BORGOÑO, P. BLAS, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, D. GONZÁLEZ, R. DIAZ, A. PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, J. SANDOVAL, T. STARK, G. TORRES, J. VÁSQUEZ, R. VERA, YAÑEZ**

**AUSENTES: ROJAS**

**MANDATADOS: E. KRAUSE, M. TIZNADO, J. VARGAS, VIGUERAS**

### ACUERDO N°19

**POR UNANIMIDAD SE APRUEBA PRONUNCIAMIENTO SOBRE DIA," LOS LIRIOS", DE LA COMUNA DE CONCEPCIÓN, CON LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS.**

**A FAVOR:**

**J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, E. BORGOÑO, P. BLAS, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, D. GONZÁLEZ, R. DIAZ, A. PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, F. REYES, J. SANDOVAL, T. STARK, G. TORRES, J. VÁSQUEZ, R. VERA, YAÑEZ**

**AUSENTES: ROJAS**

**MANDATADOS: E. KRAUSE, M. TIZNADO, J. VARGAS, VIGUERAS**

**ACUERDO N°20**

**POR UNANIMIDAD SE APRUEBA PLANILLA DE MANDATOS.**

**A FAVOR:**

**J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, E. BORGOÑO, P. BLAS, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, D. GONZÁLEZ, R. DIAZ, A. PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, F. REYES, J. SANDOVAL, T. STARK, G. TORRES, J. VÁSQUEZ, R. VERA, YAÑEZ**

**AUSENTES: ROJAS**

**MANDATADOS: E. KRAUSE, M. TIZNADO, J. VARGAS, VIGUERAS**

RDW/RMF/IAU/JIA